

Parral,

de

de 2012.-

04 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 1777 /

VISTOS:

- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopublico y sus modificaciones posteriores.
- 2) Las Bases Administrativas y demás antecedentes, de la Licitación Pública ID 1754-12-L112 "Avisos Radiales"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La presente Licitación tiene por finalidad la adquisición de Avisos radiales por un periodo de seis (6) meses para educación e información de la ciudadanía sobre las Actividades y Programas de los diferentes establecimientos del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Avisos Radiales". Licitación pública menor a 100 U.T.M.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral



Vº Bº ASESOR JURIDICO
- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -

IUE/ARC/DDB/DRB/pea

DISTRIBUCION:

- 1.- I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras